



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 081-2019-MDS

Surquillo, 01 de marzo de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO; el Memorando N° 139-2019-GM-MDS de fecha 27 de febrero de 2019 emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 003-2019/GPMA/MDS de fecha 25 de febrero de 2019 emitido por la Gerencia de Protección del Medio Ambiente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2019;

Que, el artículo 15° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como responsable de la Meta 04 denominada "Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y prevención y reducción de anemia", al funcionario de la Municipalidad Distrital de Surquillo, que se detalla a continuación:

- Nombres y Apellidos : Oscar Walter Quincho Bañon
- Cargo : Gerente de Protección y Medio Ambiente
- Correo electrónico : oquincho@munisurquillo.gob.pe
- Teléfono de contacto : 926 083 605

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE